



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 159, relativa a reconocimiento de la caza como una actividad esencial para el control de las poblaciones de lobo, jabalí y protección de las explotaciones ganaderas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0159]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 259, relativa a reconocimiento de la caza como una actividad esencial para el control de las poblaciones de lobo y jabalí y protección de las explotaciones ganaderas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días señorías.

Es posible que los que no tenemos una relación directa o no practicamos el deporte de la caza, desconocemos la enorme importancia que la caza tiene en el mundo rural. Primero por el colectivo de personas que lo practican. Los varios miles de personas que, en Cantabria, muchos fines de semana los dedican a este, a esta actividad, a este deporte, con las, todas las ventajas que ello supone y que, sobre todo, supone la conservación de unos usos y costumbres inveterados que forman parte de la cultura de nuestro territorio.

Una actividad que antes era casi universal en el ámbito rural, que todas las familias practicaban en mayor o menor medida y que poco a poco va envejeciendo el colectivo de personas que las practican y con lo que eso supone de peligro para la desaparición de costumbres que son esenciales.

Hace un par de semanas les refería aquí el momento de Peñas Arriba, en el que José María de Pereda describía la caza del oso. Evidentemente, ese proceso está, está extinto, ya. Se han ido costumbres que formaban parte de nuestros mitos, de nuestras leyendas y hay otras mucho más sencillas que todavía están en marcha y que tenemos que procurar proteger.

Pero no solo las personas que practican la caza y las costumbres asociados a la caza son importantes y deben ser cuidadas. La caza es un elemento de regulación de las especies salvajes. En un mundo ya artificial, incluso en los parques naturales, la no intervención de los cazadores provocaría una sobrepoblación de determinadas especies con el desequilibrio automático del sistema trófico de la, del, de las especies, con lo que nos provocaríamos con graves problemas en los núcleos urbanos y en el ejercicio de las actividades ganaderas y agrícolas.

Pero, además, y mirando hacia el futuro, la caza es un importante pilar en el desarrollo de los núcleos urbanos. Luego hablaremos de lo que tenemos y de lo que tenemos que reconocer, pero a futuro, la caza es probablemente uno de los pilares en los que tiene que basarse el crecimiento y el mantenimiento de la calidad de vida de lo que venimos llamando la España abandonada ¿Por qué? Pues porque en Cantabria tenemos la capacidad enorme, un margen enorme para fomentar la caza. Apenas tenemos caza menor. Los cazadores de caza menor se tienen que ir a Castilla porque no tienen caza menor aquí en Cantabria, a pesar de que hay especies que podrían ser objeto de caza menor, como por ejemplo la liebre de los valles pasiegos, por supuesto que sí. Y no tenemos que caza menor en Cantabria y tenemos que fomentarla.

Y la posibilidad que esperemos que esté cercana, de que el lobo sea cazable abre una enorme oportunidad a la caza de un animal que en este momento no es objeto de explotación cinegética, pero que, sin embargo, podría generar recursos de alto, de alto nivel

¿Qué es lo que planteamos con nuestra proposición no de ley? El objetivo, esta proposición no de ley es fijar cuáles van a ser los criterios o las líneas de actuación que el Parlamento quiere que se apliquen por parte del Gobierno de Cantabria, durante lo que resta de legislatura. Y que parten de ideas muy básicas. La principal es el reconocimiento, reconocimiento a la labor de la caza como actividad esencial. Lo he explicado; actividad esencial para regular la sobreexplotación de animales salvajes y para hacer compatible la vida animal con la, con el ejercicio de la actividad ganadera.

Sin la actividad de la caza, y el ejemplo del lobo es clarísimo en este sentido, no sería compatible la actividad ganadera en las zonas altas de Cantabria. Podríamos mantener probablemente la actividad láctea, pero no la actividad de carne. Sin actividad ganadera nos encontraríamos con enormes poblaciones de jabalí, de otros animales salvajes, rondando ya las zonas costeras. Es un gravísimo problema cuya no existencia a día de hoy debemos a los cazadores y a la actividad de la caza.



Es por eso que en el segundo punto de esta proposición no de ley lo que les planteamos es que se apoye y se promueva la actividad de la caza. Antes les hablaba del envejecimiento de la población de cazadores. Probablemente se debe a que una sociedad que ha mutado de rural a urbana ha perdido las costumbres de las generaciones anteriores y no hay en el ámbito urbano una promoción de esas costumbres, porque con la caza no va solo en la propia actividad de caza, sino el mantenimiento de actividades esenciales del mundo rural, que inevitablemente, ante la falta de demanda de nuevos cazadores se pierden.

Esto incluye el fomento dentro de los jóvenes, la explicación a los jóvenes, de cuál es la importancia de la caza, la concienciación social de la caza como un interés público para todos, para todos los ciudadanos.

En el ámbito administrativo y de forma muy práctica planteamos en nuestra proposición no de ley la necesidad de contar con una licencia única en todo el territorio nacional. En esta España absurdamente compartimentada, los cazadores que se han identificado como tales en una comunidad autónoma y que han incluso pagado su licencia tienen que volver a sacarse otra cuando cruzan hacia Palencia, que es algo que hacen todo el fin de semana. Muchos de nuestros cazadores ¿Por qué? Pues porque la comunidad autónoma castellana vuelve a exigir los mismos trámites de alta que se exigen aquí. Ahora no los cobran, pero vuelven a exigirlos. ¿Qué es lo que pretendemos? Lo mismo que hemos planteado ya en otros aspectos. Probablemente, el más importante es la tarjeta sanitaria, una única licencia para todo el territorio nacional e igualdad de todos los cazadores en todos los territorios sin discriminación por el origen de procedencia de su licencia de caza.

Y, finalmente, un reconocimiento por parte del Gobierno de Cantabria de la relevancia económica de la caza.

Si pensamos que la caza puede ser uno de los pilares de futuro de nuestro mundo rural, tenemos que fomentarlo; tenemos que hacer una feria que realmente sea expansiva y que realmente ponga de manifiesto esa capacidad, y tenemos que invertir en el desarrollo de las actividades de caza, despejando los tiros, facilitando los accesos, todas aquellas necesidades que este deporte precisa, y cuya existencia, si lo fomenta realmente el Gobierno de Cantabria, van a permitir el crecimiento económico de esta actividad.

No son elementos complicados. Yo creo que son elementos que razonablemente todos los partidos podemos compartir y que creo que, si este, este Parlamento los aprueba, facilita la tarea a un Gobierno que va a saber cuál es la voluntad popular y cuál es el deseo de todos los cántabros representados aquí hoy por nosotros para regir la actividad de nuestro Gobierno o de nuestra consejería en el apartado de la caza.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Muchas gracias presidenta buenos días señorías

Pues sí, reconocer, apoyar, adoptar, agilizar todo lo que sea posible para nuestros cazadores. En Cantabria tenemos más de 7.000 cazadores. Por lo tanto, es una actividad profundamente arraigada.

La caza es una herramienta vital para la conservación del patrimonio natural, para la defensa de la biodiversidad y para el control del lobo cuando se pueda, de los jabalíes y de la protección de las explotaciones ganaderas y agrícolas. Es un instrumento indispensable para combatir el despoblamiento rural. Nada seguramente tenga esta duda. Espero que nadie la tenga.

También tiene problemas derivados de colectivos, contrarios a esta actividad de la súper protección de especies como el lobo, por parte del gobierno nacional que tanto daño nos está haciendo.

Por tanto, señorías, claro que es fundamental apoyar y reconocer los valores económicos y culturales que aporta la caza en nuestra región.

Por supuesto que el Gobierno del Partido Popular, con su presidenta a la cabeza, es conecedor de la importancia de este compromiso. Y claro que desde el Partido Popular creemos firmemente en potenciar y proteger la actividad genética como herramienta de desarrollo rural.

Se está trabajando codo a codo con la Federación de Caza y con las entidades colaboradoras, dando pasos importantes en el cumplimiento del compromiso por la caza, realizando múltiples actuaciones en beneficio de este sector. Hay que seguir apoyando y fomentando la difusión de la actividad cinegética a través de las ferias de caza que se celebran en la región, como la de Liébana y la de Valdáliga.



Seguir con las bonificaciones del 75 por ciento de los permisos de la reserva; de las bonificaciones de las licencias de caza, exentos los menores de 26 años y los mayores de 65. Suministrar el adecuado material para los agentes del Medio Natural: prismáticos, teleobjetivos, etc., que tengan todo el material necesario. Realizar los censos de poblaciones cinegéticas; proyectos de desbroces de líneas de tiro; arreglo de las pistas de acceso a los tiros; asistencias técnicas para la gestión de la caza.

Seguir luchando junto con los cazadores, con nosotros de la mano. El lobo, especie cinegética. Sacarle del LESPRES. Medidas que faciliten la renovación de los cotos de caza. Hay que ponerse a trabajar ya en la modificación de la Ley, tema muy importante ahora mismo para los cazadores. Acercar la actividad genética a los más jóvenes. Y para ello ya se está trabajando en permitir que puedan ir a las cacerías, todos los menores sin límite, acompañados de un tutor.

Promover un plan de recuperación de la caza menor en la reserva; iniciar en colaboración con la Federación de Caza y las entidades colaboradoras, un censo de poblaciones, indicadores de caza menor. Fomentar medidas agroambientales necesarias para la recuperación de la caza menor como ha dicho usted, señor diputado.

Promover la caza de la liebre como Bien de Interés Cultural, en los valles pasiegos. Y estudiar el aprovechamiento de especies como la cabra de monte, en Peña Prieta.

Creación en colaboración con la Federación Cántabra de la Plataforma Digital que agilice la elección de los sorteos.

Defensa de los cazadores cántabros y españoles en Europa. Solicitar al gobierno central dotación de fondos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la lucha contra el furtivismo. Conversaciones con el Ministerio de Agricultura, para ver si ya podemos integrar a Cantabria en el convenio de licencia interautonómica.

Como pueden ver, hay un ingente trabajo encima de la mesa con el único objetivo de apoyar y fomentar la actividad cinegética tan importante para nuestra comunidad.

Desde la consejería de Desarrollo Rural se está en contacto permanente con la Federación Cántabra de Caza, con las entidades colaboradoras. Y juntos haremos que la actividad cinegética sea de primer orden.

Tampoco... También, quiero decir –perdón- que no entendemos por qué ahora se piden cosas que cuando se ha tenido la responsabilidad de gobierno no se hicieron. No lo entiendo.

Nosotros, el Partido Popular, como siempre, ejerce su Gobierno con coherencia, con responsabilidad y lealtad a los cántabros. No estamos sujetos a intereses de ningún partido político. Por el futuro de nuestros cazadores y de nuestros pueblos. En definitiva, por Cantabria. Este Gobierno tiene el claro compromiso de apoyo al sector de la caza en Cantabria, que no quepa la menor duda. Y ellos, los cazadores, saben que iremos de la mano.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Ciñéndonos a los puntos que recoge hoy la iniciativa de esta proposición no de Ley del grupo parlamentario VOX. Pues bueno, hay algunos que lógicamente nos parecen que son un brindis al sol, pero que está muy bien. Y hay dos con los que no estamos de acuerdo, que los vamos a detallar.

Con el punto número 1 y número 2, apoyar la caza como una actividad esencial. Pues claro, estamos de acuerdo siempre que tengamos en cuenta que la caza es una actividad esencial, siempre que se realice conforme a Ley, respetando las legislaciones nacional y autonómica, por supuesto.

Porque he dicho como lo ha expresado usted, parecía que desde mañana cualquier cazador podía salir a cazar lobos. Y todos sabemos que no puede ser. Se pueden cazar lobos cuando haya una autorización expresa para ello.

Por eso es importante reconocer la actividad esencial, siempre que se realice conforme a Ley. Y siempre manteniendo ese equilibrio entre que se realice de una manera controlada y responsable, para el mantenimiento de la diversidad y evitar daños a los ecosistemas. Por supuesto que estamos de acuerdo, ahí no tenemos ningún problema con sus puntos 1 y 2.

Con los puntos 3 y 4, sí, verá. Usted planteaba bonificar el cien por cien de las tasas. Yo estaba mirando esta mañana y en Cantabria la tasa era anual de 12,43 euros. He ido cogiendo comunidades diferentes. En Asturias, para el primer año, 30,5; Murcia, 23,33; Aragón, 34,33.



Y yo me planteaba: ¿Por qué un diputado del Parlamento de Cantabria quiere que se eliminen estas tasas, o que no tengan que abonar los cazadores una tasa de 12,43 euros? Porque si le pedimos al gobierno de la nación que unifique, viendo que en casi todas las comunidades autónomas la tasa es mucho más elevada, seguramente que suba también para los cazadores de Cantabria. A mí, no me parece que tenga mucho sentido.

Y luego no olvidemos que la caza es un deporte que se practica por ocio. Teniendo en cuenta todas las ventajas que usted ha manifestado aquí, que estamos de acuerdo y que el resto de grupos también va a estar de acuerdo. Pero al fin y al cabo es un deporte, es un ocio.

Si aplicásemos lo mismo, pues también tendríamos que decir a los señores y señoras que suben a esquiar, pues ayudarles ¿no? porque también es muy bueno que acuda gente a esquiar a Reinosa porque aporta muchos recursos económicos en la zona. Y también a quienes practican el golf, porque se organizamos un torneo estupendo nacional va para venir mucha gente a Santander y va a aportar recursos económicos a la ciudad.

Desde ese punto de vista no estamos de acuerdo. Porque no hablamos de unas cantidades, estamos hablando de 12,43 euros al año por algo que uno elige y que es un deporte y un hobby, pese a las ventajas que tenga.

Y con respecto a instar al Gobierno de la nación. Cuando me he puesto a sacar la legislación en materia de la caza, pues en España había 3 o 4 leyes relacionadas directa o indirectamente; porque se incluía hasta el Código Civil. Pero el despliegue que había de normativa a nivel de comunidades autónomas era infinitamente mayor.

Entonces no estamos de acuerdo con que usted simplemente pida al Gobierno de la nación, ministerio correspondiente, que actualice las legislaciones en esta materia. Porque si hay que actualizar, tenemos que actualizar la legislación nacional y también la de la comunidad autónoma. Y en ese sentido, usted en su punto no le he visto pedir a la consejería correspondiente del Gobierno de Cantabria que actualice sus legislaciones en base a las prioridades que tienen los cazadores de Cantabria.

Por eso, con esos dos puntos no estamos de acuerdo. Con todo lo demás, pues como ya le he manifestado sí estamos de acuerdo. Con esos dos puntos no.

Y España es un país absurdamente compartimentado para usted. Pero con ese razonamiento, con ese argumento que usted ha manifestado aquí, como puede entender tampoco estamos de acuerdo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señora presidenta, señorías.

Está siendo últimamente frecuente que hablemos sin complejos de la caza. Y comprenderán que, para un cazador como yo, probablemente el único de la cámara, creo que el único de la cámara, con ese razonamiento, con ese argumento que usted ha manifestado aquí como puede entender tampoco estamos de acuerdo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señora presidenta, señorías.

Está siendo últimamente frecuente que hablemos sin complejos de la caza, y comprenderán que, para un cazador, como yo probablemente el único de la Cámara, creo el único, de la Cámara, es especialmente satisfactorio que se hable sin complejos en esta legislatura sobre la caza. Señor diputado de VOX, usted presenta una propuesta bastante generalista ya se lo expliqué, insta a apoyar, insta a reconocer, pero es una propuesta racional sobre la caza y toda aquella propuesta racional un partido regionalista que lleva en el ADN la defensa de los usos y tradiciones del medio rural, y la caza y la pesca lo son tendrá siempre nuestro apoyo.

Pero vamos a las medidas concretas a las que yo echaba en falta en su propuesta, y son y vienen sobre todo recogidas en aquel documento que todos firmábamos en mayo de 2023, todos los grupos parlamentarios que están aquí que era Cantabria por la caza, que firmábamos hace 16, 17 meses, y que o 16 meses, perdón y que vino en forma de proposición no de ley por parte del Grupo Regionalista en febrero este año, es decir, hace ocho meses.



Y aquí venían recogidas una serie de propuestas concretas, propuestas concretas, Sra. Ceballos, que no se ha llevado a cabo ninguna y todas aquellas que usted además ha enunciado que se hacen como las bonificaciones, como las actividades, las bonificaciones a los mayores, a los menores, etcétera, todas se realizaron la legislatura pasada, a pesar de dos años de pandemia en la que, como usted entenderá había otras prioridades.

Pero esas dos, esas acciones se plasmaron en una proposición no de ley hace 8 meses, es decir, desde hace desde mayo del año pasado no se ha llevado a cabo ninguna actividad al respecto, ninguna de esas modificaciones que usted ha dicho hoy con vehemencia que se han de hacer ni tampoco desde hace 8 meses cuando llegaba la PNL. A ambos les tengo que decir también, o sea el Partido Popular una recomendación, una recomendación, y es importante, al lobo no le mezcle una propuesta de la caza, al lobo hay que controlarlo para la supervivencia de los ganaderos y de su ganado no vaya a entender algunos, que sé que ustedes no han querido hacerlo así, que lo que intentemos es conseguir un trofeo más de caza. No tiene que ver.

Necesitamos hacer control del lobo por agentes del medio natural y que, además, pertenezca a la actividad cinegética. Para ello hay que sacarlo del LESPRES, ustedes no han querido decir eso, pero si lo mezclan tanto con la caza tal y como han dicho alguien, puede utilizarlo. No, no en Cantabria nunca ha sido un trofeo de caza, por cierto, en algunas otras comunidades sí, nunca fue un trofeo de caza; se realizaban algunos controles en la actividad cinegética muy pocos porque es muy difícil, pero nunca fue un trofeo de caza.

Con lo cual, señores del Partido Popular, señores del Gobierno, pues no, no han hecho todavía nada de lo que se les pedía y aprobaron y apoyaron en la proposición no de ley de febrero. Le insisto a que lo sigan haciendo, en estos días los colectivos de caza con los que me reunía me hacían ver, Guillermo presentáis proposiciones, iniciativas, pero al final lo que hace falta es que muevan papeles y no están moviendo nada. Por eso, no se preocupen ustedes que, en breve con asuntos concretos, les vendremos a recordar de nuevo qué es lo que hay que hacer en favor de un uso y costumbre del medio rural y una defensa que hay que realizar de ese uso y costumbre, como es la caza, como es la pesca por parte del gobierno de Cantabria.

En esas iniciativas que hoy traía el partido VOX, al cual le agradezco de nuevo esa iniciativa hablaba de instar, muchas partes al Estado de la mayor parte de las competencias en caza y en pesca son de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Quiero agradecer públicamente tanto al representante del Partido Regionalista como del Partido Popular, el trabajo que hemos realizado durante los días previos.

Mi intención y lo dije desde el principio era buscar un texto consensuado, que estableciese los criterios que nosotros como parlamento queríamos que siguiese el Gobierno regional. Y por eso una propuesta, que era esencialmente generalista es verdad, estuvo desde el primer momento abierto a las sugerencias de, a las sugerencias de cualquiera de las partes y el trabajo de detalle yo creo que ha sido muy bueno. La enmienda que inicialmente presentó el Partido Regionalista, aunque posteriormente se retiró, a mí me parecía un muy buen texto que abundaba y detallado algunas de las cuestiones que se planteaban en la PNL que había presentado VOX. Y también las propuestas que, en toda esta fase de negociaciones, que yo creo que ha sido intensa, ha planteado el Partido Popular respecto de las liebres, respecto de la caza menor también ha sido interesante.

Y a mí me hubiera gustado no solo que esta proposición no de ley salga aprobada, como espero que vaya a ser, sino que además hubiera gozado de la firma y la mano de todos los grupos parlamentarios en su confección, porque no se trata de una cuestión que deba estar sometida a los vaivenes de la política o del interés político, sino al interés de la de la sociedad, que es para lo que estamos aquí nosotros.

Una aclaración respecto del respecto del tema del lobo. Yo creo que la mayor parte de los partidos de esta Cámara, con la excepción del Partido Socialista, que en función de que se siente aquí o en Madrid cambia de criterio, es la inclusión del lobo en el LESPRES, y eso supone convertir al lobo en especie cinegética, es decir, en cazar al lobo. Es verdad que mientras eso no ocurra, vamos a tener que realizar extracciones, vamos a intentar hacer extracciones exclusivamente al amparo de esta ley, pero el objetivo es convertirlo en una especie cinegética y que efectivamente se pueda cazar y que, si los cazadores de aquí quieren que cazarlo, fantástico y si quieren venir cazadores de otras comunidades, pues que también se pueda explotar y que sea una fuente, una fuente de riqueza.

Respecto a las cuestiones que plantea el Partido Socialista, yo he dicho que vivimos en una España absurdamente fragmentada, y es verdad, las comunidades autónomas cuando se conciben hace 40 años, se conciben como una forma de acercar la Administración a los ciudadanos, es decir, se detecta que un excesivo centralismo en la España analógica en la



que vivíamos se podría subsanar. el tiempo ha demostrado que erróneamente, a través de la cercanía de las competencias a las entidades más cercanas al ciudadano y se crean las entidades autonómicas. Pero eso no supone que los límites autonómicos tengan que servir como están sirviendo para levantar murallas entre los ciudadanos y fragmentar una España que como proyecto tiene que ser común a todos y en la que lo principal es garantizar la unidad de capacidad y la igualdad de derechos de todos los españoles.

Cuando utilizamos lo que se había convertido, lo que se concibe como una herramienta para facilitar la vida de los ciudadanos en una herramienta para dificultar la lo que estamos haciendo es fragmentar absurdamente nuestro territorio. El tema es muy evidente en las tarjetas sanitarias, en las que un paciente de Castro cuando va a Bilbao no tiene acceso a su historia hasta ahora, hasta que VOX lo empieza a reclamar hace cinco años y ahora ya, como es absurdo, se está solucionando.

Y lo mismo ocurre en la caza y ocurre en la pesca, por el hecho de que yo cruce un río entre Asturias y Cantabria ¿ya no tengo licencia de pesca? ¿Por qué? Si sigo en mí mismo país, por eso hablo de un país absolutamente fragmentado.

Respecto de...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado...

EL SR. PALACIO RUIZ: deme un par de segundos, respecto de la ley, por supuesto, vamos a empezar con unos criterios comunes, nacionales, con una forma de ponernos de acuerdo todas las comunidades y esa función de coordinación es propia del ministerio y a partir de ahí aprobemos todo.

Y luego si su gran problema son las tasas, solucionado, vótenos, porque aceptando la enmienda del Partido Popular en un tema que efectivamente era conflictivo y que es el que ha dificultado este proceso, hemos retirado o vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular, con lo cual renunciamos a la exención de tasas, pero su aprobación, porque lo contrario sería entender que usted no estaba defendiendo los intereses de los cazadores sino precisamente de los animalistas y no es la propuesta de hoy.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 159.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinticinco votos a favor votos

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 159 por veinticinco votos a favor y ocho abstenciones.